

	<b>FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES</b>	Código: FO-TS-05
		Versión: 04
		Fecha actualización: 19/01/2022

**Unidad Administrativa:** Secretaría de Movilidad

Definición	Trámite	x	Servicio											
<b>Nombre</b>	Cambio de motor de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada													
<b>Descripción</b>	Legalización del cambio de motor de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada.													
<b>Puntos de Atención</b>	<p style="text-align: center;">Secretaría de Movilidad, sede principal CI 50 No.43 34 primer piso. Sede sector Capricentro CI 72 No. 44 32.</p> <p style="text-align: center;"><b>PBX:</b> (604) 372 33 00</p> <p style="text-align: center;"><b>Horarios de Atención:</b></p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center;"><b>Sedes Principal y Capricentro</b></td> <td style="text-align: center;"><b>Banco Popular</b></td> </tr> <tr> <td>Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 5:00 p.m.</td> <td>Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 4:30 p.m.</td> </tr> <tr> <td>Viernes: 07:00 a.m. a 4:30 p.m.</td> <td>Viernes: 07:00 a.m. a 4:00 p.m.</td> </tr> <tr> <td>Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.</td> <td>Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Jornada Continua</td> <td style="text-align: center;">Jornada Continua</td> </tr> </table>				<b>Sedes Principal y Capricentro</b>	<b>Banco Popular</b>	Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 5:00 p.m.	Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 4:30 p.m.	Viernes: 07:00 a.m. a 4:30 p.m.	Viernes: 07:00 a.m. a 4:00 p.m.	Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Jornada Continua	Jornada Continua
<b>Sedes Principal y Capricentro</b>	<b>Banco Popular</b>													
Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 5:00 p.m.	Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 4:30 p.m.													
Viernes: 07:00 a.m. a 4:30 p.m.	Viernes: 07:00 a.m. a 4:00 p.m.													
Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.													
Jornada Continua	Jornada Continua													
<b>Se puede realizar por medios electrónicos</b>	<b>No disponible</b>	x	<b>Parcialmente</b>	<b>Totalmente</b>										
	No aplica													
<b>Documentos solicitados al usuario para la realización del Trámite y/o Servicio</b>	<p><b>La entidad verificará que el solicitante cumpla con:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar inscrito en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT como persona natural o jurídica. Cuando el trámite se realice a través de un tercero, este también deberá estar registrado</li> <li>• Estar constituido y representado legalmente, si es persona jurídica, con su respectiva cámara de comercio, de lo contrario estar cargado en la página de RUES.</li> <li>• Quien solicite el trámite no debe tener pendientes superiores a 6 meses, por concepto de multas impuestas por el incumplimiento al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.</li> </ul> <p><b>Documentos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cédula de ciudadanía en <i>original</i>.</li> <li>• Formulario de solicitud de trámites del registro nacional de maquinaria agrícola y de construcción autopropulsada.</li> <li>• Contrato de mandato o poder especial en original a través del cual el</li> </ul>													



## FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización:  
19/01/2022

propietario titular del derecho le confía la gestión de realizar el trámite a un tercero.

- Factura original de compraventa del motor, en donde debe especificarse plenamente la identificación del motor.
- Declaración de importación del motor sustituto en copia en donde debe especificarse plenamente la identificación del motor.
- Tarjeta de registro en original.
- Certificado (copia) de instalación del sistema de posicionamiento global (GPS) u otros dispositivo de seguridad y monitoreo electrónico.

### Tenga en cuenta:

#### Si el motor no es nuevo:

- Contrato de compraventa en original- Donde se identifique plenamente el motor
- Certificación emitida por la DIJIN en original - En la que se constate su procedencia.

#### En caso de que el motor a instalar carezca del número de identificación:

Se tomará el código alfanumérico del chasis de la maquinaria

### Pasos que debe seguir el ciudadano

Presentar la solicitud del trámite.

Realizar el pago de los derechos del trámite a favor del RUNT, Ministerio de Transporte y del Organismo de Tránsito.

Descripción	Tipo moneda	Tipo Valor	Valor
Organismo de Tránsito	Pesos	UVB	26,43 (\$ 289.400)
Ministerio de Transporte	Pesos	Fijo	\$ 32.550
RUNT	Pesos	Fijo	\$ 2.100
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 324.050</b>

Haga clic [Aquí](#) para conocer las tarifas de trámites y servicios de la Secretaría de Movilidad.

### Respuesta

#### Tiempo para la respuesta al ciudadano

90 minutos, a partir del pago del trámite.

#### Tenga en cuenta:

De acuerdo a las verificaciones y validaciones de la documentación que soporta el trámite, depende el tiempo de respuesta al ciudadano.



## FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización:  
19/01/2022

	<b>¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?</b>	Tarjeta de registro con la nueva característica registrada	
<b>Medio de seguimiento</b>	Presencial en los puntos de atención o telefónico en el (604) 372 33 00.		
<b>Fundamento Legal</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ley 1005 de 2006 (Artículo 6), referente a las tarifas.</li><li>• Radicado MT No.: 20234011446781 de 2023</li><li>• Ley 769 de 2002.</li><li>• Ley 2197 de 2022, Art. 43.</li><li>• Decreto 603 2022</li><li>• Resolución 20223040055235 de 2022</li><li>• Decreto 723 de 2014, compilado por el Decreto 1070 de 2015..</li><li>• Resolución 3157 de 2014, Art. 12, del Ministerio de Transporte.</li><li>• Resolución 2086 de 2014, relacionada al sistema de posicionamiento global (GPS).</li><li>• Resolución 1068 de 2015, Art. 15 y 24; del Ministerio de Transporte, Por medio de la cual se reglamenta el Registro Nacional de Maquinaria Agrícola Industrial y de Construcción Autopropulsada.</li><li>• Resolución 001264 de 2022</li><li>• Resolución 1155 del 2014, Por medio de la cual se adoptan trámites asociados a la maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsada ante los organismos de tránsito.</li></ul>		
<b>Actualizado por:</b>	Jefe Administrativo Movilidad Operador	<b>Fecha de actualización:</b>	28 de Mayo de 2024